

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE 2015

En Vicuña, a 02 de Septiembre de 2015, siendo las 15: 30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Rafael Vera Castillo.
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Sra. Marcela Villegas – SECPLAC.

Sr. Cristian López Videla –Jefe Organizaciones Comunitarias

INVITADOS:

Sr. Diego Peralta – Director INDAP.

Actúa como Secretaria Municipal Srta. Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Exposición del señor. Cristian Peralta.
4. Exposición señor Diego Peralta – Director INDAP
5. Modificación Presupuestaria N° 14
6. Cuenta Alcalde
7. Puntos Varios.

1.- ACTA ANTERIOR

El señor Alcalde solicita al Concejo votar el acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

ACUERDO N° 144/ 2015/SEC.- EL Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, compendio acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 025 de fecha 26-08-2015, con los acuerdos N° 141,142,143, Según la siguiente votación

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba
Concejal Aros	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba

2.- CORRESPONDENCIA.

Memo N° 277, respuesta al memorándum N° 61, 27 de agosto del 2015 de Director de Obras Municipales a Secretaría Municipal, requerimiento del Concejal Mario Aros.

a.- El vivero se encuentra con sus mallas caídas, debido al temporal del mes de marzo se levantaron y se repararon los palos caídos, posteriormente debido a lo terrales que han sido vientos muy fuertes se vuelven caer.

b.- Se informa que el señor Claudio Tonaca realice visitas al lugar el cual observa y tome medidas urgentes y se ejecutaran algunos arreglos en la medida, que disponga de tiempo.

c.-Se destaca, que de igual forma se ha cumplido con las diversas tareas agendadas con profesores y alumnos del Colegio Antonio Varas y colegio Lucila Godoy, con fecha 27 de agosto de contacto con don Claudio Tonaca y se compromete a ir a ver la construcción existente y cambiar el techo a dos aguas y evitar el paso fuerte del viento, se está solicitando presupuesto para la remodelación y construcción de vivero, atentamente Juan Pinto Contreras-Director de Obras Municipales .

2.- ORD. N° 386, respuesta a Ord. 585, materia Originación pisco de SEREMI de Agricultura región de Coquimbo a Rafael Vera Castillo, Alcalde de Vicuña, da

respuesta al Ord.N° 585, referido al acuerdo de concejo municipal de Vicuña, que solicita autoridades de Gobierno máximo apoyo iniciativa para consolidar el origen del pisco Chileno, por instrucción del Ministerio de Agricultura, se ha constituido una Comisión asesora del Ministerio, en el tema del pisco en el cual en donde participa el sector público como privado, vinculado al sector pisquero, la cual ha denominado un equipo técnico de ODEFA, para que emita un informe a la Comisión, ya que una de las temáticas es la nominación del pisco, puede informar que existe una política de defensa a nivel tanto en al ámbito nacional como internacional, a través de la fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente a nivel nacional, como también mediante la defensa del reconocimiento de la DO, denominación pisco Chileno en las negociaciones internacionales la cual ha suscrito el país, en cuanto es responsabilidad del estado definir la titularidad y la protección de la denominación origen pisco, hace presente que el estado a ejercido el rol que le corresponde en esta materia, que ha velado por cumplir la normativa vigente, para asegurar la protección del pisco .

3.-Nota interna N° 265, del 27 de agosto de 2015, de Director de Control a Honorable a Concejo municipal, de acuerdo a las facultades establecidas en la ley 18695, artículo 29 y en función que le asiste al departamento de Control de la Municipalidad de Vicuña, solicita al Honorable Concejo Municipal informar a la dirección de control acerca de sus peticiones para auditar en los departamentos municipales con la finalidad de establecer sus facultades fiscalizadora y así poder poner sus peticiones en el programa auditoria para el segundo semestre el año 2015, saluda atentamente Cristian Peralta Valderrama – Director de Control.

Nota Interna N° 6 de Jefe DAEM a Secretaria Municipal, responde a nota interna informa con respecto a la Empresa Aguas del Valle, en donde se acumulo agua en el Colegio Joaquín Vicuña Larraín generando gran cantidad de lo lodo que afecto a vehículos y peatones, la misma empresa la semana pasada hizo un relleno y nivelación del terreno con ripio y tierra y quedo el terreno al mismo nivel de la vereda el cual generaría alguna dificultad en caso de otra lluvia, pero solucionó el problema que existía, atentamente Gabriel Pasten Tapia – Jefe DAEM.

Nota Interna N° 294, materia solicitud de subvención extraordinaria, de Cristian López Videla Jefe de Organizaciones Comunitarias, carta enviada por el Club de Huasos Felipe Cortes Molina, solicita aporte por subvención extraordinaria para financiar el traslado de animales los que se ocupan en la domadura de caballos como es tradicional en la celebración de las Fiestas Patrias, la actividad se realizara los días 19,20 de septiembre, el monto solicitado para esta subvención es de \$ 450.000, monto que abordara el 50% del total del trayecto el otro porcentaje lo cubrirá la organización correspondiente., lo anterior se envía para que el Honorable Concejo tome acuerdo. , atentamente Cristian López Videla.

El señor Alcalde le solicitas al señor Videla que informe con respecto a la carta del Club de Huasos, Felipe Cortes Molina.

El señor López expone que en base a lo que leyó la señora Secretaria Municipal, agrega que la agrupación tiene su personería jurídica al día, no tiene deuda con el municipio, esta solicitud ha sido evaluada por la comisión de subvenciones, y encuentran pertinente proponer aceptar el concejo, ya que los recursos serían ocupados el 19 y 20 de septiembre, informando que las subvenciones ordinarias están abiertas a contar del 01 de septiembre, por lo que los dineros no iban alcanzar si postulaban a esos fondos, los dineros de las subvenciones ordinarias se entregan más menos en el mes de noviembre y las postulaciones son del 01 de septiembre al 30 de octubre.

El señor Alcalde, consulta si la organización financia la alimentación, el hospedaje, y el arriendo de los caballos, en definitiva estarían solicitando ayuda para el traslado de los caballos.

El señor López responde afirmativamente, la subvención es para el traslado de los animales desde la cordillera y el monto solicitado es de \$ 450.000, el valor total es de \$ 950.000 el resto lo coloca la institución, eso también es un punto importante en la evaluación que se hace como comisión., además tienen vigencia del año 1998, según la ordenanza cumplen con los requisitos.

El Concejal Quinta, manifiesta que esta actividad forma gran parte del espectáculo de la pampilla, y eso es el costo de lo significa a todas las actividades que desarrollan para que la pampilla siga funcionando y siga gustando.

El señor Alcalde, acota que la pampilla no es solamente show, sino que también se hacen juegos populares, tradiciones, huasos a caballo, domaduras, carreras y toda esa magia la entregan los huasos, cree que las subvenciones que son necesarias tienen que materializarse, lo particular es que es necesaria el monto es razonable y la domadura que van hacer es el día 19 y 20 de septiembre, el año pasado también se les otorgo una subvención extraordinaria en esta misma fecha y por la misma razón, consulta si hay alguna objeción, en caso contrario se somete a votación

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba
Concejal Aros	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejal Quinta	: Aprueba

ACUERDO N°145/2015/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad la subvención extraordinaria al Club de Huasos Pedro Felipe Cortes Molina, por un monto de \$ 450.000, para financiar el traslado de los animales los que se ocupan en las domaduras de caballo, actividad tradicional en la celebración de Fiestas Patrias.

El señor Alcalde solicita al Concejo hacer un cambio en los puntos de la tabla ver el punto 5 primero y después el punto 3., le solicita la autorización al Concejo.

Punto 4.- Exposicion Sr. Cristian López Videla

Expone el señor Cristian López Videla, acota que presentará una solicitud de la Junta de Vecinos Población O'Higgins, con respecto a la modificación entregada el año 2014, en la cual solicitan dinero para la reposición de la población, presentan toda la documentación como corresponde y fue evaluada por la comisión, teniendo los puntajes requeridos dentro de lo adjudicado, pero por el tiempo tienen problemas para presentar las cotizaciones de la empresa constructora, por cual no pueden presentar el proyecto y ejecutarlo, por esta razón presentan esta solicitud al señor Alcalde y al Concejo municipal, para poder modificar el proyecto en si con la compra de mobiliario para la asociación 41 mesas y 4 mesas flexibles.

El señor Alcalde, consulta si se esta hablando de las subvención extraordinaria que se les entrego el año 2014, consulta si por parte dela directiva hay alguna explicación.

El señor López responde que no hay ninguna explicación por parte de la Directiva.

El señor Alcalde, manifiesta que es verdad que necesitan mobiliario, se les hizo una ampliación importante en la sede social, consulta de cuanto es el monto.

El señor López, responde que según la cotización es de \$ 485.950.

El señor Alcalde, acota que no es lo ideal que presenten un proyecto y que después lo cambien, la comisión calificadora toma una determinación en el momento que se presentan al instante y que después de haber sido aprobado lo cambien no lo parece lógico, pero también entiende que el fondo es mejorar la sede y poder darle vida a esa sede ya que ahora es más grande de lo que era, en lo particular está de acuerdo con la solicitud y lo que están solicitando, consulta al Concejo que opina.

La Concejala Castillo, explica que si no pudieron hacer la otra gestión y si el mobiliario lo necesitan, cree que se le debería apoyar.

El Concejel Aros, acota que tiene la impresión que sus colegas sensibilizaron el tema, por la necesidad que ellos tienen, sabe que se alguna manera esta situación complica al tema de los presupuesto, pero en definitiva hoy día, los socios de las junta de vecinos O'Higgins no cuentan con un buen poder adquisitivo, más bien son humildes.

El señor Alcalde, le solicita al Concejo emitir su votación.

VOTACION:

Sr. Alcalde

: Aprueba

Concejal Aros	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba

ACUERDO N°146/2015/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad el cambio de la subvención extraordinaria entregada a la Junta de Vecinos Población O'Higgins,

5.- EXPOSICION DEL SEÑOR DIEGO PERALTA- DIRECTOR INDAP

El señor Alcalde le da la bienvenida al señor don Diego Peralta, quien es Director de INDAP, acota que tiene mucha apreciación por el Peralta ya que tuvo que asumir dos carteras la de INDAP, y la SEREMIA, sabe las capacidades que tiene ya que lo conoce hace ya 15 años, lo conoció trabajando en la parte agrícola, ya que es un tema que le apasiona.

El señor Peralta, saluda al Concejo Municipal, la exposición que hará es más bien una información, en el marco conceptual en que trabaja que es INDAP, no solamente es plata, o soluciones, lo normal es que en INDAP exista un trabajo delineado el cual está muy acorde al programa de gobierno, estructuralmente se esta diseñado para trabajar con la pequeña agricultura, se trabaja con algunos lineamientos que vienen del Ministerio de Agricultura y donde se viene claramente a revelar el rol del Ministerio de Agricultura en nivelar " la cancha", de los pequeños agricultores y campesinos, tengan mejores oportunidades, una condición en donde haya más igualdad de trabajo, por lo tanto, esta convencido de lo que va a presentar y hacer una dinámica bastante interesante, para que la pequeña agricultura tenga mejores oportunidades, lo que se trata de presentar es una pequeña imagen de lo que es el INDAP en la región, es una institución que tiene alrededor de 100 a 107 funcionarios, el INDAP de la región de Coquimbo estas conformado por funcionarios de planta y a contrata, es la dotación con que cuenta el equipo regional y que trabaja en 4 áreas geográficas. 1.- área La Serena, en donde lo acompaña doña Antonia Romero, como presupuesto anual se tiene M\$ 10.000.000 a M\$ 11.000.000, puede sonar como una gran suma, pero para la pequeña agricultura es poco, se tiene un desafío, que es colocar más recursos, INDAP hace una gestión anual por lo tanto los M\$ 10.000.000 deben ser puestos en su totalidad en el año de ejercicios, no se pueden dejar recursos para el año siguiente, dentro de la dinámica que radica un poco, este cambio de plataformas están buscando el ejercicio del accionar, está en rescatar que los pequeños agricultores también puedan ser con perfil comercial, no solamente como un auto perfil de consumo, los agricultores de alto consumo no toda la vida van hacer de autoconsumo, dependiendo que el autoconsumo es la producción local, la producción que ellos ocupan en su familia, también muchas veces hay pequeños excedentes, la venta de productos que generan una mejora en los ingresos, esa dinámica es la que de alguna manera dejar de lado, se necesita

estar apoyando a esa pequeña agricultura, pero también de necesita segregar un poco el foco, por lo tanto hay pequeños agricultores que requieren un tipo de atención y otros que van a estar necesariamente más apoyados más desarrollados por eso tienen otros perfiles de atención, en el fondo hay dos líneas una que es sostener una producción básica, para poder lograr el emprendimiento, como hay otras que ya tienen un emprendimiento por lo tanto hay que consolidarlas o en efecto hay que desarrollar otra ayuda de negocio, esta materia significa hacerse cargo que en el ámbito rural no es el mismo hace 20 años atrás, la tecnología la colectividad tecnológica permite que los agricultores se puedan mover con mayor facilidad, se puedan tener mucha mayor información, y puedan estar más conectados con, los mercados por lo tanto, toman decisiones más formales y más rápidas, por lo tanto hay nuevos temas y nuevos actores como las hortalizas, el queso, el charqui son relevantes y muy novedosos hay una serie de otros elementos como cremas, jabones que nacen de la pequeña agricultura y que tienen que estar vinculados, por lo tanto ahí se tiene una realidad en la cual se está considerando la comercialización de los productos, no se saca nada con producir un excelente producto sino se tiene donde venderlo.

También hay que reconocer que hay otras áreas de atención en el sector rural, no solamente donde está lo agrícola primario, sino que la artesanía los productos procesados, el turismo rural los servicios etc. Hay una cierta dinámica a nivel rural asociada a los grandes y medianos productores en los cuales pueden haber prestaciones de servicios, como se había conversado antes prestar los servicios a la contabilidad agrícola o talleres de reparación de maquinarias agrícolas, que son también vinculados al sector agrícola, en el fondo de tienen que hacer cargo de los temas pendientes, ya se hablaba anteriormente del vínculo con el mercado, vínculo con la comercialización, se han hecho esfuerzos de poder incorporar, algunos instrumentos y recursos para los problemas de comercialización de los productos pero no les ha ido bien, se han tenido malas experiencias, se han levantado grandes proyectos de asociatividad económica, por levantar estos proyectos de asociativos la comunidad o los agricultores, los campesinos estaban con el nivel y las capacidades adecuadas.

Se hablaba del desafío del tema de financiamiento que es clave pero hoy saliendo de una expectativa de condición de sequía con algo de agua envasa claramente el acceso al financiamiento va hacer un eje importante para poder que los agricultores tengan un mejor estándar un mejor accionar.

Hay otros tres ejes que también necesariamente hay que tenerlos presente, uno de ellos es el aporte que hace el componente femenino del campo, claramente las mujeres por su experiencia tienen un mayor compromiso de inicio, un mejor cumplimiento con las labores, un mayor compromiso grupal de sacar adelante estos emprendimientos, además cumplen un doble rol, que es preponderante en la familia que son los recursos los ingresos, tienen una dinámica de trabajo que pueden visualizar dejar la parte para el negocio pero también para guardar algo para la familia, normalmente no lo vemos en los agricultores que son varones.

Con respecto a la dinámica de los jóvenes 55 65 años promedio de pequeños agricultores, que son algunos crianceros, son bastante más altos, pero claramente los jóvenes están presentes y se necesitan incorporar, el concepto de

recambio va hacer muy necesario van a pasar 15 años o tal vez más para que podamos pasar al primer lugar, de Latinoamérica con una población envejecida, por lo tanto la agricultura los campos tienen que ser mantenidos por jóvenes, y tratar nuestra institución que esta maltratada para ellos de generar un incentivo e instancias de apoyo para ellos los jóvenes.

INDAP con planes individuales y planes integrales, INDAP tiene hoy día un mandato un eje conductor de mantener la intervención en el campo pero de una manera inclusiva no segregando a los agricultores o haciendo que los agricultores que están hoy día en un listado usuarios del convenio del municipio de INDAP tengan beneficios y aquellos que están fuera no puedan acceder este desarrollo que se levanta en Vicuña va a tener que confluir a todos los servicios con que cuenta INDAP, por incentivos o créditos que sería un tema de financiamiento y agricultura como también en el ámbito de la comercialización, hay un programa de comercialización, se esta levantando fuertemente el programa de los consumidores con capacidades para que puedan estar mejor formados y en mejores condiciones para que puedan enfrentar dinámicas en lo agrícola, y no dejar de lado los servicios de proyectos que son en lo asociativo como lo es también el programa de comercialización del medio ambiente, esto debe ir de mano con lo que se va a programar, que para hacerlo de una manera más sintética, en apoyo que tiene PRODESAL, en Vicuña se tiene un PRODESAL y un PADES, se va a tener una línea de apoyo en donde se va a tener que ligar a estos pequeños agricultores, para que puedan ir saltando cualitivamente, de cambiarse de un equipo de producción básica a uno de producción un poco más desarrollada, no hay que olvidar que para el desarrollo de las organizaciones tener la asesoría especializada o el apoyo a la sociabilidad económica, que son dos líneas que no se pueden dejar de lado, claramente el rescate de los productos agrícolas se necesitan claramente clasificarlos por eso se ha creado el sello campesino que le da la característica y el respaldo también, para que el consumidor y la ciudadanía puedan consumir con tranquilidad productos que cumplen con las normas de calidad y de sanidad, adecuado pero que también reconozca tener una referencial de precios, porque para los pequeños agricultores, producir un producto es más costoso y más desafiante que para una empresa a mediano grande, este es el esfuerzo que INDAP está tratando de levantar, está es un poco la matriz con que los equipos están trabajando el día de hoy, se tiene un equipo de 2 unidades atiende a 209 usuarios aprox. Con una inversión entre el aporte de INDAP y el municipio de alrededor de \$ 52.000.000 a \$53.000.000., y este equipo en conjunto al año gasta M\$ 170.000.000, por lo tanto INDAP hace una inversión de \$ 1 peso y el equipo es capaz de abarcar \$ 3 pesos para la comuna, ese es el esfuerzo que se quiere resaltar y que de alguna manera se quiere incentivar para que los nuevos recursos no sea solo por la instancia INDAP, sino que también con las otras instancias de FOSIS, SERCOTEC, CORFO, los equipos deben estar con un diseño, el que permita interactuar con las instituciones públicas, pero también con el sector privado.

El sector privado, no sabe cómo está la interacción de financiamiento, hay otras comunas han tenido la suerte como las empresas más grandes que aportan un capital más grande, en síntesis es una atención que es bastante desafiante, lo que

hoy es un ajuste en el trabajo de los equipos técnicos en la lógica de visitas con registros a una lógica de programa, por lo tanto habrán agricultores que se citen una sola vez para la entrega de un bono, pero otros van a tener que tener un seguimiento para lograr resoluciones sanitarias, lograr otros indicadores de calidad o resolver algunos problemas, o resolver algunos proyectos que son de más alto nivel, esa dinámica es la que se quiere que nazca del equipo que esta hoy día en la comuna y para eso ya cuentan con todo el compromiso de INDAP y apoyo para poder lograrlo, cree que era muy oportuno hacérselo saber al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal.

El señor Alcalde, agradece al señor Director de INDAP, y el tema que los vincula a lo menos da EL 30% empleabilidad laboral en la comuna, por lo que es muy importante el tema de la agricultura siendo dentro de las diferentes áreas que se trabaja, pero esta es la de mayor porcentaje en la comuna, es muy importante tanto lo que realizan los grandes fundos, y las grandes empresas, pero lo más importante es lo que hacen los pequeños agricultores, que generan fuentes laborales para ellos y su familia y en algunos casos para otros vecino.

El Concejal Rojas, acota que lo que ha expuesto hoy el Director, es algo que les sirve a los funcionarios de la Municipalidad, con respecto al convenio de los 4 años es importante avanzar, y resaltar el compromiso que tienen los funcionarios hacia la comuna, que es excelente.

El Concejal Alquinta, agradece al señor Director por la exposición, acota que la línea es otra no solo el autoconsumo sino que les vaya quedando un excedente que les y que puedan ayudar a sus familias, y que también puedan generar recursos, le parece muy importante.

El Concejal Ramos, acota que tiene una reflexión y que lamentablemente el valle y en todo el país se ha ido afectando la parte de los pequeños agricultores, y es así como las grandes empresas y como han estado tan desprotegidos, en un momento, han perdido tierras, se debe proteger lo que esta quedando de tierra, y la ayuda de INDAP que directo a los pequeños Agricultores es de suma importancia y el apoyo que se les preste cree que cuando hay excedentes y el autocultivo es bueno pero siempre va hacer la comercialización, no sabe si dentro de la sociatividad que tienen poder brindarles una orientación, incluso hay algunos que pueden pensar hasta de exportar sus productos que puede significar un ingreso mayor, a los pequeños agricultores hay que apoyarlos, para que no pierdan sus tierras y ayudarlos también a proyectar sus productividad y proyectarlos más allá de sus ventas, del reintegro de recursos que ellos puedan lograr surgir como pequeños empresarios, el trabajo en conjunto siempre es beneficioso sobre todo para éste Valle.

El Concejal Alquinta, acota que productores de uva pisquera hace 20 años atrás, con las plantaciones les alcanzaba para sobrevivir, pero lamentablemente se fueron quedando y a la vez envejeciendo sus plantas y hoy sale más caro, la generación que viene de esos adultos que tuvieron el sustento por la producción, hoy día no van a echar abajo sus parras para volver a replantar eso tiene un costo .

i

El Director manifiesta que INDAP no solo es para entregar bonos de emergencias, si se tiene una respuesta oportuna a INDAP llega siempre la demanda de emergencia se tuvo que venir a dar respuesta en el mes de marzo cuando se produjeron los aluviones en el Valle de Elqui se tuvo que limpiar los canales, lo que no se había hecho en otras oportunidades, eso demuestra que el equipo que hoy día está en INDAP tiene un compromiso más allá de lo que habitualmente INDAP hace, y por ello es que hoy día están con esta iniciativa, de poder hacer lo que regularmente hacen, que es entregar créditos, lo principal es rescatar en forma más territorial, grupos que de la misma base productiva estén interesados en poder enfrentar un problema, los productores que quieran mejorar sus producciones, grupos de asociativos ya formalizados, que quieran llevar una idea de un negocio, la experiencia de exponer no es muy positiva sino que lo más bien lo que se hace hoy día es visitar aquellas comunidades que necesitan cierto apoyo y que necesitan un pequeño impulso para que puedan resolverse sus dificultades, y se resuelven mediante asesoría técnica y también en el ámbito de los recursos., pero también se queda con la sensación que quedan cosas pendientes, el cambio en las comunidades rurales es muy notorio, y también se reconoce que se tiene una deuda pendiente con un sin número de rublos, uno de ellos es la parte pisquera, porque nace a partir del incentivo, nace con la dinámica de entregarle una pequeña producción a los agricultores, a los antiguos inquilinos el proceso de Reforma Agraria dejó una tremenda labor lo que no se le ha dado continuidad, y donde claramente la mirada que se tiene hoy día es rescatar aquellos grupos de agricultores que necesariamente tienen algún potencial pero también se debe reconocer que hay otros productores como los pisqueros, como en otras localidades son productores de damascos, de nueces o también del sector criancero, si bien es cierto se aparece con un gran apoyo, en realidad ese apoyo es más social que productivo, por lo tanto lo que hoy día se trata de rescatar, son aquellos grupos de agricultores de los cuales se cree que tienen un potencial, y en rublo pisquero no solamente tienen una mejora en su potencial producción sino que también tienen un mercado completamente cautivo, se ha conversado con las dos cooperativa, si los pequeños agricultores que cooperados de CAPEL y CONTROL, duplican o triplican o cuadruplican su producción, la cooperativa le va a recibir toda su producción y el cambio en el ingreso para cooperado va a ser inferior, porque son pequeños agricultores, los volúmenes que manejan son muy pequeños, hoy día no tienen toda el agua disponible por lo que les dificulta el proceso productivo, antiguamente hacían el riego por tendido, hoy necesariamente tienen que hacerlo por goteo, por la deficiencia de los pocos recursos que existen, es necesaria para que tengan mejor producción, la idea es fortalecer al pequeño agricultor en grupos bien focalizados., pero con líneas de procesos que permitan darle mejor tecnología de riego, almacenamiento de agua, pero también de producción para que logren mayores ingresos, si salta de los \$ 40.000 a los \$ 80.000 es como un profesional para al doble de sus ingresos, si un pequeño agricultor recibe un cheque de \$ 120.000 que es el sueldo que le llaman los cooperados, perfectamente pueden tener una mejora tecnológica, y eso es lo que se está buscando una alianza que es muy necesaria para que con la cooperativas se puedan ir haciendo cambios con los pequeños agricultores.

El señor Alcalde, agradece al señor Director de INDAP, valía la pena asistir al Concejo, agradece haber respondido a todas las consultas que se le hicieron, acota que éstos programas le da tranquilidad a la gente que trabaja con el municipio, el problema que había con los funcionarios que no se les pagaba enero y febrero, ahora con este convenio esta todo solucionado, y pueden estar tranquilos.

El señor Director, acota que es un compromiso de la Dirección Regional de INDAP, desde un principio se le plateo al equipo que tenían que defender y cuidar los equipos que estaban en una condición más vulnerable de contratación, cree que no se ha quedado solo en discurso, tal vez se hayan equivocado en algunos procesos, pero no ha estado la intención de generar mayores demoras, el compromiso que tiene la administración es tratar a todos con la igualdad necesaria, tanto trabajadores como directores.

El Concejal Aros, agradece la visita al señor Director, y a la vez felicita al equipo con el que cuenta el municipio, los funcionarios hacen una gran labor, y así lo manifiestan, las personas que trabajan y que son socios de INDAP, acota que en una ocasión le planteo al señor Director con respecto a un grupo de productores que no califican ni para INDAP, ni tampoco son atractivo para los bancos, hoy día en las condiciones en que se encuentran los agricultores pisqueros, si bien es cierto el 60 o 65 %, tienen un 0,5 hectáreas que son muy pequeñas para producir, es por eso que se ven complicados porque la mano de obra ha subido bastante, se podría visualizar a mediano o largo plazo de reenfocar y poder mantener buen estándar de productores que puedan estar a nivel de cualquier proyecto que INDAP quiera hacer, cree que de las cosas que siempre han flaqueado es la comercialización y dentro de las modalidades se ha podido percibir el tema del agroturismo, en algunos países ha dado resultado sobre todo con los agricultores que tienen una reducida superficie de productividad, le sacan valor agregado a sus productos ofreciéndoselos a personas que visitan Vicuña, cree que dentro de eso lanza esa idea, para que a INDAP pueda servir, cree que ahí está el salto de la capacidad, todos los productores Chilenos hoy tienen el autoconsumo, pero para comercializar no son atractivos, cree que el valor agregado que quieren darle a sus productos es de esa forma, esta demás decir que el equipo ha contado el apoyo del Concejo y del Alcalde y esta agradecido por la buena disposición que han tenido por parte de INDAP.

El señor Director, acota que hace bastante tiempo que se está con el tema del turismo popular, se partió con algunas cosas en la comuna de Paihuano, pequeñas parcelas de muy difícil acceso, hoy día con un Valle de Elqui bastante más posesionado y desarrollado claramente puede ser un foco de desarrollo de una industria, que no sea solamente de parcelas de agrado sino que de camping, la transformación de las parcelas de los pequeños agricultores, INDAP no va a favorecer las parcelaciones en ningún caso, se quiere que la pequeña agricultura se mantenga, que el agricultor siga en el campo y para eso se van a entregar pequeñas herramientas o distintas vías ya sea de producción, agrícola y también

de otras líneas que le sirvan al pequeño agricultor que normalmente produce alguna otra dinámica, como los descaroizados, mermeladas, el queso procesados que se pueden ofrecer con una dinámica de productor a consumidor.

El señor Alcalde, agradece al señor Director., y le cede la palabra al señor Eduardo Galeno.

El señor Galeno, se refiere al convenio que se tiene con la Universidad Santo Tomás, se abrió la posibilidad de capacitar a 20 personas que se desempeñan en el origen agrícola y también se está avanzando en la nueva unidad de PRODESAL, para poder atender a los ganaderos y crianceros, es un segmento que se ha visto bastante apoyado con bonos desde la mantención de carácter básico, se quiere reducirlo a la modalidad de PRODESAL, para atenderlos con mayor asesoría y capacitación para que ellos puedan ir introduciéndose a levantar la productividad y el manejo sanitario de la producción de queso de cabra.

El señor Alcalde acota, que esta sociedad municipal e INDAP es relevante, con el subsecretario ya se ha conversado de algunas aristas como seguir avanzando, la comuna sigue esperando todo el apoyo y afecto que les pueda brindar INDAP, el aporte no es para el municipio sino que para la gente de la comuna, que realmente lo requiere, tienen claro el tema pero lo que les falta son recursos, hay que administrar bien los recursos y sabe que el equipo así lo va hacer, agradece al señor Director su presencia. y también se refiere a que si necesita un acuerdo de Concejo debido a que el convenio supera los 4^a años.

La señora ---- Acota que todos los convenios como llevan un aporte municipal, en este caso no significa que se van a entregar los aportes a 4 años, los aportes van hacer anuales, el convenio se va a firmar por 4 años para que no todos los años se este firmando el convenio sino que rendir y traspasar los recursos, por lo tanto requiere acuerdo de concejo y para los aportes, como se va a estar creciendo en media unidad operativa más, el próximo año se les enviara un poquito más de aporte

El señor Alcalde, consulta al señor Abogado si se puede firmar el convenio sin valores.

El señor Valdivia, acota que discrepa un poco, con lo dicho solamente este convenio sería sometido acuerdo de concejo, por cuando excede el período alcaldicio, por lo tanto tendría que haber claridad en las fechas de inicios y de términos respecto al convenio.

La señora -----acota que se son 4 años, se va redactar en noviembre para partir en enero del año 2016, y el medio cupo es de esta fecha hasta fin de año.

El señor Alcalde, solicita más datos con respecto al convenio.

La señora --- manifiesta que el formato de los convenios se redacta en el mes de noviembre, apenas se tenga listo se les va hacer llegar para que lo revisen.

PUNTO N° 5 Modificación Presupuestaria N° 14

Expone la señora Marcela Villegas y acota que esta modificación es del análisis del Fondo Común, se había proyectado M\$ 100.140.000, para el año y la verdad es que se tiene un superávit de lo que se proyecto de M\$ 273.000.000, considerando los meses ese es el adicional que se va a recibir, por lo tanto como hay mayores ingresos ha repartido esta cantidad en las cuentas que tienen mayor movimiento, en la justificación que envió dice que hay cuentas suplementarias, ya que se van hacer arreglos en la Alcaldía, se compro una nueva mesa, sillas, cortinajes etc.

El señor Alcalde, acota que cuando dice la señora Marcela, que se tiene un superávit, se habla de lo mínimo que se va a recibir y se deja de alguna manera el deseo o la visión de lo que se proyecta sea bastante más, ya se han cuadrado ya llevan tres años de administración, los cálculos de la señora Marcela han andado perfecto, nunca ha faltado y siempre ha llegado un poco más de lo proyectado.

La señora Marcela acota, que la idea es que alcance para todo el año, y es posible que se tengan mayores ingresos vía proyectos, ya está trabajando en el presupuesto, en octubre ya tiene que presentar la proyección para el año 2016, la idea es ir ya cerrando.

El Concejal Rojas, acota si se va a considerar el arreglo del auto marca chevrolet color azul, ya que los Concejales lo podrían usar, al parecer tenía mala la caja de cambio.

El señor Alcalde, señala que él ha manifestado la necesidad de no comprar más vehículos, se está intentando comprar una camioneta.

La señora Marcela responde afirmativamente que está en proceso de licitación, también está la posibilidad de rematar los vehículos que ya cumplieron su vida útil, ya que se está gastando bastante en mantención, convenio más un vehículo nuevo que se van a tener unos 5 años que van a tener problemas, hay mucho desgaste de los vehículos.

La Concejala Castillo, acota que había un acuerdo que si no se podía arreglar al vehículo al cual hace mención el concejal Rojas, se iba a ver la posibilidad de un vehículo para los Concejales.

El señor Alcalde, acota que la mayoría de los vehículos no están en buenas condiciones a excepción el vehículo del Alcalde.

La señora Marcela solicita un informe al departamento de movilización., sabe que se están haciendo gestiones para comprar la caja del vehículo, o en caso contrario se da de baja.

El señor Alcalde solicita al Concejo aprobar la Modificación Presupuestaria N° 14.

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba
Concejal Aros	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba

ACUERDO N° 147/2015/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 14, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación, la que a continuación se detalla.

PUNTO N° 6 CUENTA DEL ALCALDE.

El señor Alcalde, manifiesta que hay muchas cosas significativas, y acota que hace unos meses atrás un grupo de jóvenes de la comuna habían ido a competir a la región de la Araucanía, y habían llegado con varios premios nacionales, y que dos deportistas habían clasificado para el Mundial de México de halterofilia, en esta oportunidad se envió a los senior a competir a Santiago, también en un Campeonato Nacional y los resultados fueron muy positivos, se obtuvo el 1° lugar a nivel nacional en calidad de equipo, a las mujeres de la comuna todas ellas sacaron el 1° lugar, exceptuando una que saco el 2° lugar a pero el resultado fue el 1° a nivel nacional, y los varones 5 compitieron y salieron primeros lugares nacionales, eso significa sentir una tremenda alegría que se haya obtenido el primer lugar en levantamiento de pesas en mujeres, y los hombres el 2° lugar por haber llevao pocos representantes o pero a nivel nacional sacaron el 1° lugar, tienen una larga y extensa trayectoria en pesas, se han tenido muchos Campeones nacionales, en donde se han tenido sub-campeonatos sudamericanos en representación de Vicuña esa es la calidad de los representantes de la comuna.

El señor Alcalde expone también el tema del Campeonato de Cueva, a nivel básico urbano y la pareja que representaba a Vicuña gano obteniendo el primer lugar a nivel regional

El señor Alcalde informa, que por fin se firmo la aceptación del Hogar Estudiantil de La Serena, la propiedad ya es del municipio, en esa ocasión se invito a don Edmanuel Ferreira, quien estaba muy contento.

EL CONCEJAL WASHINGTON RAMOS

El Concejal Ramos, se refiere al tema de la cueca y expone que de hecho estaba muy contento ya que estuvo en el lugar, y las tres parejas tuvieron una muy buena presentación. la pareja de nivel básico urbano desde un principio se destaco, y visualiza que podría ir a competir a nivel nacional, además ya se llevan dos años consecutivos clasificando una pareja, y es probable que se vaya a competir nuevamente a Mulchen.

CONCEJAL SIMON ALQUINTA.

El Concejal Alquinta, se refiere a los niños de Halterofilia, y se alegra mucho que hayan retomado esta disciplina deportiva, don Tonqui fue campeón Panamericano, hoy hace una gran labor social, ya que les presta la ayuda a la gente que necesita rehabilitarse con ejercicios de Kinesiología, la gente está muy agradecida de eso, hoy los mismos niños que practicaron el deporte de levantamiento de pesas, hoy son monitores, la generación de esos tiempos fue muy potente y hoy lo están demostrando.

EL CONCEJAL MARIO AROS.

EL Concejal se refiere a don Mao (El payaso), también gano dos medallas de oro en arranque y en embrión, trabaja en la Shell y viaja junto a su señora , quien también compite y también estuvo dentro de los primeros lugares., aparte de la pega de la familia, se dan su tiempo para estrenar

El señor Alcalde, se siente muy contentos con éstos jóvenes de la comuna, solamente hay que ir juntando el material para entre garles buenas oportunidades y colocándoles buenos profesores, los resultados van a venir, solo queda decirles a los deportistas adultos que dieron tanto ya que hace 20 o 30 años atrás, que todavía están vigentes.

PUNTO N° 7 PUNTOS VARIOS.

CONCEJALA MARTA CASTILLO .

1.- Dice no tener puntos varios.

CONCEJAL YERMAN ROJA

1.- El Concejal hace recordar pasar la máquina moto niveladora, en la variante de la ruta 41, ya que nuevamente se enfrente a la situación de orillarse por una situación que no pudo cruzar, al entrar a San Isidro.

El señor Alcalde acota que lo que puede hacer el municipio, es pasar la maquina, pero ensanchar no, las máquinas están todos los días en la pampilla han estado trabajando.

2.- El Concejal Rojas, se refiere al tema, ya que muchos funcionarios le han comentado con respecto al descuento de las horas que se les está haciendo, por no cumplimiento de los horarios.

El señor Alcalde, acota que el funcionario que llega atrasado se le descuentan los minutos, él mando un oficio al Jefe de Personal, el porqué no se estaba haciendo, en ningún trabajo de Chile, funcionario no se le descuentan los minutos.

El señor Valdivia, acota que se tiene de tolerancia 10 minutos.

El Concejal Rojas, acota que se imagina que se le debe informar al funcionario la cantidad de minutos acumulados para efectuar el descuento pertinente, los funcionarios que emiten boletas se les complica, ejemplo un funcionario que emite una boleta por \$ 500.000 tendría que hacerla por menos debido al descuento por los atrasos.

El señor Alcalde, pone un ejemplo si llega un informe con un mes de anticipación, que se va a proceder hacer los descuentos por llegar atrasado, tenía que haberse hecho antes pero no se hizo, sabe que llega atrasado obvio que su sueldo vendrá con descuento, le solicita al señor Abogado que vea la parte administrativa para no tener una congruencia, si la boleta tiene un monto, y el sueldo es otro.

El señor Valdivia, manifiesta que el tema es más complejo aún, si se saca una boleta por menos, también va haber una inconsistencia, pero si se revisan las remuneraciones de aquellos prestadores de servicios, el problema se podría dar en algunos que quedarían en los tramos más expuestos, el municipio cubre el impuesto igual por el 10% de la retención, ese 87% si el descuento fuera un 3%, en definitiva no redundaría en nada porque van a tener devolución de impuestos, el problema sería que hubieren personas que quedaran afecto, porque en definitiva ellos pagarían impuesto que no recibieron, no niega que se tiene que regularizar el procedimiento, pero no es tan terrible dada las circunstancias tácticas de las personas que están involucradas en estos.

El señor Alcalde, acota que la boleta tiene un valor y que el monto que recibe tiene que ser el mismo valor, hay que ver como se puede regular ese tema.

El señor Valdivia, manifiesta que se va a regular este mes .

El Concejal Rojas, acota que se debería considerar, que no todos reciben horas extras, que se le solicita al funcionario por ejemplo asistir cuando se hace la Plaza para el día del niño, que también se vea eso en el momento, porque tal vez para algunos sea poquito

El señor Alcalde, acota que hay una obligación, se han modificado y que algunos horarios de ingresos, porque hay funcionarios que lo han solicitado y justificado, y se les autorizado, pero lo que no puede ocurrir que en el contrato de una persona entre a las 8.30 horas y que ese funcionario a las 8: 45 hora, eso no puede ocurrir

en ningún trabajo, aquel funcionario que tiene esa conducta, más allá que tiene un compromiso total con el municipio, tiene que entender que no pueden hacerlos ciegos., porque serían objetados por la Contraloría

El señor Valdivia señala que las horas extras deben estar justificadas, como decirle al jefe que no le alcanzan las horas ordinarias para hacer el trabajo, y a su vez debe de lo cuál es el trabajo que no alcanza hacer en la jornada de horas ordinarias.

El señor Alcalde, acota que por él no le descontaría a ningún funcionario, pero hay que entender que tiene que haber una regularización en el ingreso, en la cantidad de horas requeridas, se siente muy feliz porque cuenta con un equipo de funcionarios que efectivamente dedica todo su trabajo y siempre está disponible para hacer cualquier trabajo por amor a la comuna, como Alcalde se siente alagado por el nivel de compromiso de la mayoría de los funcionarios del municipio, pero eso no los habilita a no cumplir el horario de trabajo.

El Concejal Rojas, reitera que se le debe avisar al funcionario que su sueldo va a ir con descuento por los atrasos.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS.

1.- La Concejala se refiere al relleno las tres familias de la localidad de El Tambo, entrega los antecedentes a la señora Lisbeth.

2.- La Concejala informa que estuvo en la localidad de la Campana, los vecinos de la capilla le solicitan si pueden echarle una mezcla al lugar en donde bailan los bailes religiosos.

El señor Alcalde, responde que si se puede hacer se hará.

3.-La Concejala señala que recibió un llamado, y fue como que los criticaban referente a que todavía no se arregla el desperfecto que está al lado del terminal, ella respondió que eso no le correspondía al municipio.

El señor Alcalde, acota que se le solicito a Vialidad que lo hiciera, El plan A se le dijo que antes del 18 de septiembre estaría listo, el plan B sería para el mes de noviembre, correspondería mediante los trámites internos a los que ellos se dedican correspondería para el mes de noviembre, aquellos que van arreglar, fuera del colegio Leonardo Davinci, la ida es solicitarle el favor si pueden hacer el trabajo, si les dicen que no van a tener que esperar hasta noviembre, y si dicen que sí, evidentemente lo van arreglar ellos mismos.

CONCEJAL SIMON ALQUINTA

1.- El Concejal Alquinta se refiere al puente peatonal de la Quebrada de Leiva, un vecino muy responsable le hizo que las bases no van a durar nada debido a que no tienen profundidad, la verdad es que no se ha dado el tiempo para ir a ver.

El Concejal Rojas, acota que a él le han dicho lo mismo que al Concejal Alquinta.

El señor Alcalde, señala que se citara a don Juan Pinto, para el próximo concejo, para que les entregue mayor información., lo que temen los vecinos es que vaya a ceder.

El Concejal Rojas, acota que si la quebrada se come el terreno, va haber problemas.

2.- El Concejal Alquinta se refiere al hoyo que está cerca del terminal, manifiesta que pusieron una lata pero no es la más adecuada, pensando en el tráfico que tiene, se cimbra la vereda, además es una lata húmeda que cuando se transita con zapatos de goma es resbalón seguro, debería haber sido una lata diamantada

3.- El Concejal Alquinta se refiere al grupo de niños llamados los suiquer, que se ponen a beber afuera del local de BATA, en donde atiende una niña muy joven, el administrador conversó con él, porque la niña no se atreve a decirles que se vayan, le solicito que como Concejal viera el caso, llegan a las 10:00 de la mañana y se van a las 23. 00 horas, hay ratos que son simpáticos, pero cuando ya están curaos, ya se vienen las Fiestas Patrias por ende llegan muchos turistas y el espectáculos que viven estos vecinos., la gente que no los conoce cruza a mitad de cuadra, con el peligro que significa.

El señor Alcalde, sugiere que se le envíe un oficio a Carabineros, exponiéndoles el caso.

CONCEJAL WASHINGTON RAMOS.

1.- El Concejal Ramos, expone que la Empresa Aguas del Valle hace intervenciones y no cierran las zanjas.

El señor Alcalde, acota que eso le corresponde al SERVIU, se les debe informar para que le haga valer a Aguas del Valle.

2.- El Concejal Ramos consulta que pasa con la ayuda solidaria para la población Tocopilla.

El señor Alcalde, responde que se está reuniendo en los colegios, entiende que el problema no termina una semana antes o una semana después, no le gustaría entregar poco quiere juntar más, don Gabriel Pasten estaba a cargo.

3.- El Concejal Ramos se refiere al proyecto del cierre perimetral de la cancha de fútbol Peralillo Lourdes, cree que es importante generar una reunión podría ser

con las directivas tal vez, consulta si se invitan al municipio o se va a las localidades.

El señor Alcalde manifiesta que no le gusta crear falsas expectativas, hay un proyecto pero no está financiado, ese proyecto se subió a la plataforma pueden haber observaciones, tiene que caminar mucho ese proyecto todavía., le gustaría que la gente supiera que se está trabajando en ese proyecto, la aprobación del proyecto depende de tantos factores.

4.- El Concejal Ramos, consulta con respecto a que ha sabido que no van a poder ingresar los vehículos a la pampilla,

El señor Alcalde, acota que es primera vez que escucha algo así., se han hecho todas las diligencias con el SERVIU, para que las calles estén disponibles y las calles funcionen de buena forma, se ha reunido el Director de Obras, el jefe de SECPLAC varias veces con la gente del SERVIU, se han buscado soluciones y se han encontrado, la cancha va a seguir teniendo estacionamiento agradece al Club deportivo San Isidro, no cobra un peso por colocar los vehículos en la cancha

CONCEJAL MARIO AROS.

1.-El Concejal Aros, reitera que dentro de las informaciones le falta la rendición de las platas de emergencia, la cual la había pedido hace dos meses atrás

El señor Alcalde consulta a la señora Lisbeth, que antecedentes tiene con respecto a la solicitud del Concejal Aros.

La señora Lisbeth, acota que ella solicito pero no ha tenido respuesta y no ha insistido con el tema, hace una semana el Concejal lo solicito y volvió a insistir., pero recuerda que algo converso con alguien de SECPLAC, y le señalo que el último estado de pago de los vehículos que se utilizaron de emergencia, se giro hace unos 10 dias atrás, por lo tanto faltaba que llegara la rendición conforme, para entregar los resultados

El señor Alcalde, manifiesta que si tiene problemas, le avise para agilizar leas cosas.

2.- El Concejal Aros, señala que el otro tema que él considera complicado, sobre todo para las arcas municipales, entendiendo que han hecho un buen trabajo la gente de tránsito, pero no hay médico.

El señor Alcalde, acota que se contrato un profesional., pero él indico cuando lo contrataron que efectivamente tres días no iba a poder venir a tránsito, porque tenía que asistir a un curso.

3.- El Concejal Aros, se refiere al tema de la localidad de Lourdes, ya se esta haciendo todo el movimiento de la pavimentación, como se había quedado de acuerdo en un concejo, arreglar y limpiar el callejón.

La Concejala Rojas, acota que en tránsito lo lograban entender lo que solicitaban los vecinos, pero ahora ya tienen claro cuál es el tema, van a enderezar el disco ceda el paso, y a la vez van a indicar solamente bajada.

4.- El Concejal Aros, señala que ayer estuvo en la localidad de Andacollito, existe un problema que ahí hay mucha gente de la tercera edad, y tienen que bajar como tres a cuatro cuadras a dejar la basura, al parecer el camión pasa muy temprano, si ellos bajan la basura en la noche, se produce un problema con los perros que desparraman toda la basura en la calle, hay algunos caminos por donde el camión podría subir, solicita la posibilidad que se vea este tema y poder darle una solución a los vecinos.

El señor Alcalde, acota que se conversara con el señor Juan Pinto, Director de Obras, para que vea este tema.

El señor Alcalde, consulta si no hay puntos que tratar, en nombre de Dios y la Patria se da por finalizado el Concejo.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 17:41 horas.



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE